



PERÚ

Ministerio del Interior

Vice Ministerio de Gestión Institucional

Dirección General de Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

**CONVOCATORIA N° 011 - DGRH-2015
PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES
(Segunda Convocatoria)**

I) OBJETO

La Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, convoca a egresados/as de la Carrera Profesional de **Derecho**, para que realicen sus prácticas PROFESIONALES en nuestra institución.

ESPECIALIDAD	CONDICIÓN	VACANTES	AREA
Egresado/a de la Carrera Profesional de Derecho .	Prácticas Profesionales	04	Oficina de Trámite Documentario - Secretaría General del MININTER.

II) CRONOGRAMA

Los interesados podrán presentar sus documentos en la fecha establecida, de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la página web del Ministerio del Interior: www.mininter.gob.pe (Oportunidades laborales)	Del 11 al 20 de Mayo del 2015.
Los expedientes deberán ser presentados en: Plaza 30 de Agosto S/N, Urb. Corpac - San Isidro -Lima (Mesa de Partes Central del MININTER) – 1° Piso. HORA: de 8:30 a 16:00 hrs.	21 de Mayo del 2015.
Evaluación Curricular	22 de Mayo del 2015.
Publicación de resultados de la Evaluación Curricular	25 de Mayo del 2015.
Entrevista Personal Se citará a través de la página Web – MININTER. (www.mininter.gob.pe (Oportunidades laborales))	26 de Mayo del 2015.
Publicación de Resultado Final	27 de Mayo del 2015.
Firma de Convenio	28 de Mayo del 2015.
Inicio de Prácticas	01 de Junio del 2015.

III) DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL POSTULANTE:

Las personas que postulan **deberán presentar sus documentos en sobre cerrado e indicar el número del proceso al que postulan, nombres y apellidos, y adjuntar a su propuesta los siguientes documentos básicos, debidamente foliados:**

- Currículum Vitae (documentado, debiendo adjuntar su reporte de notas).
- Copia de DNI (vigente).
- Carta de presentación del centro de formación profesional, dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio del Interior.





PERÚ

Ministerio
del Interior

Vice Ministerio de
Gestión Institucional

Dirección General de
Recursos Humanos

“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- Solicitud de participación en la que se consigne dirección electrónica y números telefónicos a los cuales puedan comunicarse los resultados del proceso (**Anexo 02**).

Importante: No serán admitidos para la siguiente etapa del proceso (Entrevista Personal), los postulantes que no cumplan con presentar los documentos solicitados.

IV) DE LA EVALUACIÓN Y SELECCIÓN:

La evaluación curricular y entrevista personal se realizarán de acuerdo a los siguientes parámetros:

EVALUACIÓN	Peso	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular	60%	50 puntos	60 puntos
Entrevista personal	40%	30 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	80 puntos	100 puntos

El postulante que obtiene el mayor puntaje ocupa el primer lugar en el orden de mérito y será el ganador.





“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

ANEXO N° 02

FORMATO DE SOLICITUD PARA PARTICIPAR COMO POSTULANTE EN PROCESOS DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES

SOLICITO PARTICIPAR EN PROCESO DE SELECCIÓN DE PRACTICANTES

SEÑOR DIRECTOR GENERAL, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Presente.-

....., con DNI N°, domiciliado en (Apellidos y nombres)

....., solicito participar como postulante en el Proceso de Selección de Practicante, en la Convocatoria N°, para lo cual adjunto los siguientes documentos en el siguiente orden:

- Currículum Vitae actualizado y documentado (Copias de constancias o certificados).
- Record o Reporte de Notas.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad (DNI) vigente.
- Carta de presentación del Centro de Formación Profesional.

Sin otro particular, quedo de Usted.

San Isidro,de.....de 20

FIRMA

DNI

E MAIL

TELÉFONO



PERÚ

Ministerio
del Interior

Secretaría General

*“Decenio de las personas con discapacidad en el Perú”
“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”*

REQUERIMIENTO DE PRACTICANTE

PRACTICAS PROFESIONALES

I. DATOS GENERALES:

1. Objeto

La Secretaría General del Ministerio del Interior requiere de seis (06) practicantes profesionales de la carrera profesional de Derecho, para que labore en la Oficina de Trámite Documentario.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Secretaría General del Ministerio del Interior.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Dirección General de Recursos Humanos

II. PERFIL DE PRACTICANTE:

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia:	<ul style="list-style-type: none"> Contar con alguna experiencia en áreas administrativas del Sector Público (no indispensable).
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> Egresado de Derecho.
Otros requisitos deseables	<ul style="list-style-type: none"> Conocimiento de informática Capacitación en el área de su profesión.



III. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Apoyar en la calificación de documentos externos y orientar para el trámite de acuerdo a las actividades de los Órganos del Sector Interior.
- Apoyar en el registro y trámite de los documentos externos e internos de la Mesa de Partes Única del Ministerio del Interior.
- Apoyar en la orientación al público respecto a los procedimientos públicos del TUPA MININTER en la Mesa de Partes Única del Ministerio del Interior.



PERÚ

Ministerio
del Interior

Secretaría General

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

- Brindar apoyo administrativo de carácter técnico legal en asuntos relacionados a la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y otros asuntos administrativos.
- Elaborar informes y oficios
- Otros que disponga el jefe del área correspondiente.

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Plaza 30 de Agosto S/N Corpac-San Isidro-Lima.
Duración del convenio	Desde la fecha de suscripción del convenio de prácticas profesionales durante seis meses, sujeto a posible renovación.
Subvención Mensual	S/: 750.00 nuevos soles (Setecientos cincuenta y 00/100 nuevos soles).

